
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

SERVICIO ELECTORAL

SANTIAGO DE CHILE

Calle Esmeralda N° 611 Santiago, Teléfono 7315500 Fax 6397296
www.servicioelectoral.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	13
4. Anexos	14
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	20
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	25
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	31
• Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	32
• Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	34
• Anexo 7: Proyectos de Ley.....	35

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	22
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	24
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	25
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	27
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	30
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	31
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	34

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	19
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	20
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	21

1. Presentación



JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR

Este año, las 272 personas que componen esta organización y que se encuentran distribuidas en las 15 regiones que componen nuestro territorio, han dado muestras una vez más, de un total y leal compromiso con los objetivos estratégicos y misión institucional, al llevar a cabo el complejo proceso electoral municipal, el cual superó ampliamente lo realizado el año 2004, requiriéndose por primera vez en la historia, el procesamiento de un volumen superior a las 10.000 candidaturas presentadas.

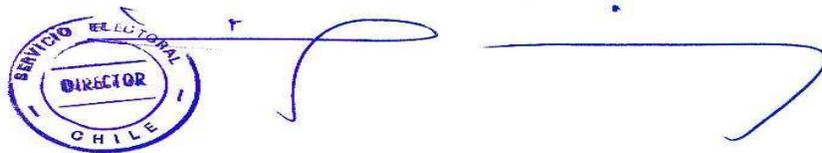
A la vista de todas las informaciones y evaluaciones realizadas al proceso municipal, destaca la ausencia de errores en el total de más de 30.000 mesas receptoras de sufragios, para las cuales la gestión de los funcionarios y funcionarias hubo que adecuarse para realizar dos procesos electorales para cada una de las comunas de nuestro país. Este hecho destaca el compromiso de entregar el mejor servicio a cada ciudadano, a fin de preservar el ejercicio de sus derechos, por sobre cualquier intento de manipulación del sistema, para el cual el Servicio junto con los organismos que componen la Justicia Electoral se mantienen como garantes de transparencia en la materia.

Destaca entre los logros institucionales, el poder haber ejecutado la primera elección municipal en las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, ambas de reciente creación, con un sistema electoral completamente reformulado en lo operativo; así como también haber alcanzado el logro de cumplir con la primera elección municipal, desde que existe el Servicio Electoral, en que las mesas receptoras se encontraron en distintas localidades de una misma región, como lo fue el caso de la comuna de Chaitén, en donde los distintos componentes del conjunto electoral, tuvieron que esforzarse al máximo para garantizar

la participación ciudadana en un territorio aquejado por una catástrofe ambiental y en donde los ciudadanos adscritos a esa comuna, se encontraban a la fecha de la elección, en distintos puntos de nuestra geografía.

Asimismo, el desarrollo de las distintas etapas de las actividades electorales que involucraron entre otros resultados, la realización de 1.539 visitas de fiscalización a organismos electorales y el procesamiento de 318.767 inscripciones para un Padrón Electoral total de 8.110.265 de personas, corresponden a muestras de la búsqueda de la máxima eficacia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en el sentido de asegurar el acceso de los ciudadanos a prestaciones que corroboren el ejercicio de sus derechos electorales, de una forma activa y correcta.

Cabe señalar al término de estas palabras, que nuestro personal, con la misma dedicación anterior, se ha insertado inmediatamente en la concreción de uno de los desafíos para el año 2009, el cual corresponde al desarrollo de los procesos electorales Presidencial y Parlamentario. A esta Dirección, no le cabe duda que al igual que en todos los procesos anteriores, los resultados entregados por el Servicio seguirán siendo garantía de cumplimiento probo y eficaz de las obligaciones contraídas para asegurar el ejercicio de los derechos ciudadanos, en todo el país.



JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Director Servicio Electoral

2. Resultados de la Gestión 2008

Los principales resultados de la gestión institucional pueden verse reflejados en el comportamiento de sus productos estratégicos, todos los cuales se encuentran definidos para efectos presupuestarios, de tal manera que la información que de ellos resulta, responde a la realidad institucional. Para cada uno de ellos se describe sus características básicas, sus parámetros de comportamiento histórico y se realiza un breve análisis cualitativo que interpreta los resultados alcanzados en ellos.

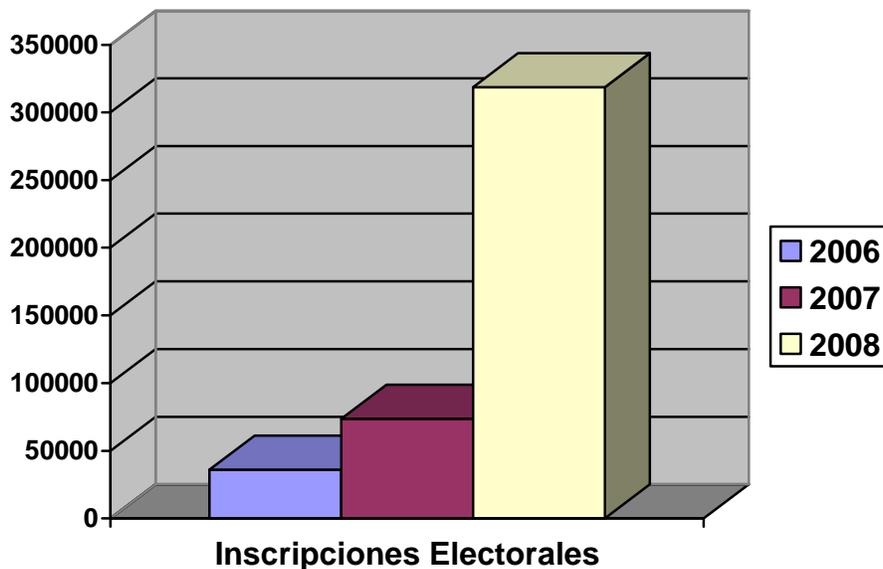
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

• Inscripciones Electorales

Uno de los principales productos que esta Institución genera, y que a su vez refleja el comportamiento del conjunto de ciudadanos presenta marcadas variaciones entre años electorales y no electorales; la ausencia de procesos electorales altera sus resultados en cuanto a volumen, por lo que comparar el desempeño del producto entre un año y otro resulta difícil de realizar ante escenarios tan diversos.

Los niveles de producción en los tres años anteriores al 2008 evidencian diferencias mínimas en aquellos años no electorales, y de mayor cuantía durante el año en comento. La tendencia indica que durante el año 2006, al no ser un año electoral, se alcanza un total de 36.089 inscripciones practicadas, cuestión que se mantiene en forma relativa en el año 2007 con un total de 73.545 inscripciones practicadas.

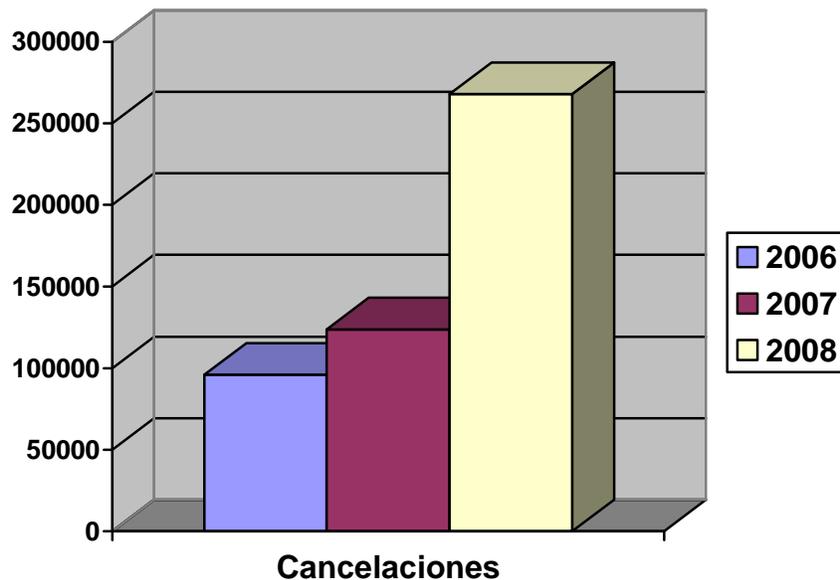
A diferencia de lo anterior, durante el año 2008 y por ser un año electoral, el total de inscripciones practicadas llegó a 318.767 lo cual llega a reafirmar la tendencia de que en años electorales, el interés por participar en los procesos aumenta.



El comportamiento que puede notarse muestra la brusca baja que se produce en años no electorales, que refleja la falta de instrumentos que motiven a los ciudadanos cuando no ejercen el derecho a voto, cuestión en la que el Servicio no interviene directamente. Este hecho es notorio al compararlo con períodos en donde aumenta la discusión del tema, como el año 2008.

- **Cancelaciones Electorales**

Para el cumplimiento de nuestra misión de velar por la Mantención del Padrón Electoral, uno de los procesos básicos dice relación con la actualización del Padrón mediante el proceso de Cancelaciones, a través del cual se ingresan todos aquellos datos concernientes a cambios de domicilios, defunciones, rectificaciones de partidas de nacimiento; así como también la suspensión de los derechos electorales a quienes, por las causales definidas en la ley, la justicia lo establece. De esta forma, esta prestación permite depurar el Sistema para la óptima ejecución de los Procesos Electorales como uno de los Objetivos Estratégicos del Servicio. En cuanto a su evolución, las Cancelaciones ejecutadas en el año 2006, se llegó a un total de 95.882 cancelaciones ejecutadas, producto de ser un año sin elecciones. El año 2007, manteniendo la tendencia de los años no electorales presentó un volumen final de sólo 123.806 cancelaciones. Mientras durante el año 2008 el total alcanzó a las 267.981 cancelaciones ejecutadas, manifestando un incremento asociado directamente al desarrollo de un proceso electoral en el período.



- **Registro y Contabilidad de Partidos Políticos**

De este producto puede afirmarse que es muy específico, orientado a los doce partidos legalmente constituidos durante el año 2008; tiene un comportamiento estable en el tiempo, por la cantidad de veces que se revisa la contabilidad y otras actividades de control. Sin embargo, sobre este ámbito el Servicio se encuentra impedido de entregar información, toda bajo reserva constitucional, por lo que no se incluyen datos estadísticos ni se publicitan indicadores para esta área.

Adicionalmente a lo anterior, en el área de este producto, el sistema de control del gasto electoral, debe validar un volumen considerable de información contable de candidatos y partidos políticos, a fin de llevar a la práctica los mecanismos de reembolsos y financiamientos que la Ley 19.884 establece, en aquellos años electorales. Si bien durante el año 2008, se desarrolló un proceso electoral, los plazos legales para el mecanismo de reembolsos se cumplen durante el año 2009.

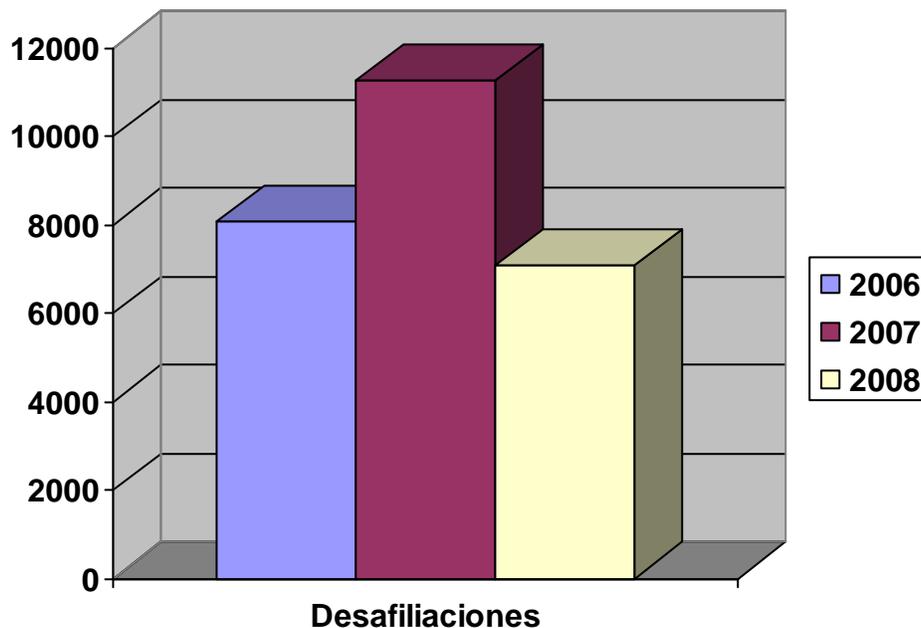
- **Consultas de Afiliaciones y Desafiliaciones Partidarias**

Uno de los clientes que se relaciona con el Servicio es cada Partido Político, quien para existir como tal debe afiliar a ciudadanos inscritos en los registros electorales, para conformar su Padrón de militantes. Al respecto y en relación al objetivo orientado a velar por el cumplimiento de la normativa en el tema, el Servicio debe procesar las solicitudes de afiliación a fin de analizar su factibilidad y actualizar los duplicados de padrones existentes de modo de cumplir con la normativa que permite el normal funcionamiento de estas instituciones.

El comportamiento de este producto es variable, dependiendo de la influencia de los procesos electorales y de las propias necesidades de los partidos políticos, es así entonces que mientras en el año 2006 la cantidad de afiliaciones alcanzó a 17.287; para el año 2007, el Servicio procesó un total de 35.230 Afiliaciones a Partidos Políticos. No obstante, un real incremento en el número de afiliaciones se pudo percibir durante el 2008, en donde el total alcanza a las 96.863. Ello se debe principalmente a que durante este año se crearon nuevos partidos políticos.

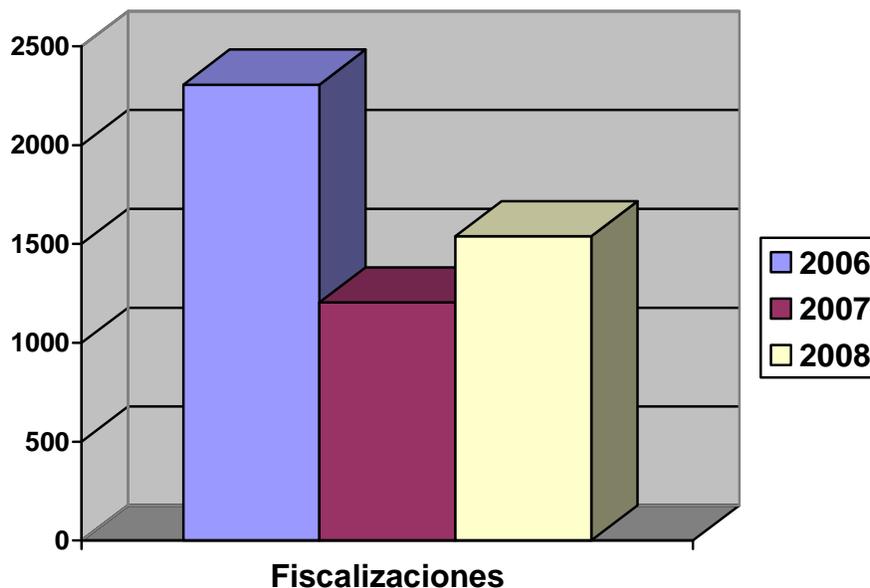
Junto con lo anterior, el funcionamiento de un Partido Político también considera el conjunto de ciudadanos que dejan de integrar sus filas, proceso que también debe desarrollar el Servicio, velando porque se cumplan todas las normativas requeridas para esta actividad.

El comportamiento de las renunciaciones a Partidos es relativamente estable y obedece a necesidades particulares de cada ciudadano, las cuales también de alguna medida se reflejan mayormente en años electorales. La tendencia de los últimos tres años refleja; para el año 2006, que el total de desafiliaciones partidarias llegó a 8.082; en el año 2007, el total de renunciaciones que el Servicio procesó, alcanzó la cifra de 11.243, finalmente cabe señalar que la situación se reduce durante el año 2008, ya que el total de desafiliaciones llegó a 7.082, lo que equivale a una disminución del 37% con respecto al año anterior.



- **Fiscalización de Organismos Electorales**

Quizás uno de los parámetros de producción más estables para su análisis y planteamiento de metas es el referido a la fiscalización de Organismos Electorales, las cuales deben realizarse hayan o no elecciones. El comportamiento del producto está influenciado por las necesidades de mayor o menor grado de control en cada año, es así que, durante el año 2006, el total de visitas de fiscalización llegó a 2.305, relacionado principalmente con una gran cantidad de reemplazo de integrantes de juntas inscriptoras que requirieron supervisión en terreno, así como también el hecho que hubo funcionamiento de doble jornada, durante todos los meses entre abril y diciembre, la evolución en el año 2007 refleja una normalización en la cantidad de visitas producto de la estabilización del sistema electoral, la no ocurrencia de procesos electorales y la ausencia de cambios adicionales a los de años anteriores; llegando a un total de 1.204 visitas de fiscalización; sin embargo debe señalarse que el volumen total de visitas en el año 2007 llegó a 2.189, siendo la diferencia todas aquellas visitas de otro carácter, tales como entrega de correspondencia, entrega de materiales, retiro de documentos y demás actividades que no se asocian a los parámetros de fiscalización. Finalmente durante el año 2008, el total de visitas de fiscalización ascendió respecto del año anterior, llegando a 1.539 visitas, esto relacionado principalmente a las visitas efectuadas a las Direcciones Regionales creadas recientemente, correspondientes a las regiones XIV y XV, De los Ríos, y Arica y Parinacota respectivamente. Debe añadirse además la influencia del proceso electoral Municipal en el total final de fiscalizaciones realizadas.

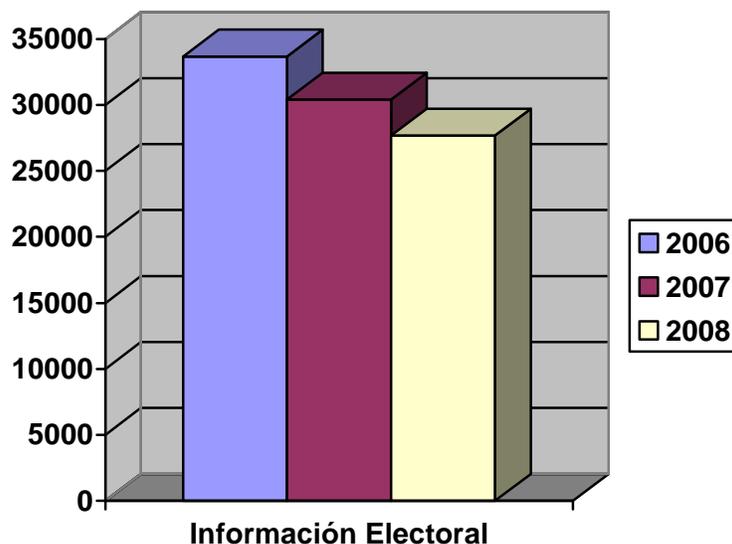


Los resultados que se logran con este proceso de fiscalización dicen relación con reuniones que deben sostenerse con las municipalidades para solucionar problemas de infraestructura detectados, los cuales quedan reflejados en los respectivos informes y; en la verificación de los niveles de asistencia y funcionamiento de los integrantes de los organismos, lo cual se traduce en el pago de dietas contra asistencia y en la verificación de las actas de funcionamiento. Todo error de procedimiento que sea detectado en la fiscalización se registra en un informe y se instruye su corrección en terreno, para cada uno de los 658 organismos electorales. En cuanto al promedio de fiscalizaciones a organismos electorales por fiscalizador, llegó a 23,2 en el 2006; reflejo de importantes aumentos en las cargas de trabajo del personal que cumplía tareas fiscalizadoras. Durante el año 2007 se normalizó el comportamiento de este indicador, llegando a un promedio de 14,9 fiscalizaciones por fiscalizador para un total de 81 fiscalizadores que ejercieron este rol durante el año 2007. Para el año 2008, el sistema tuvo un comportamiento estable, por lo cual se mantuvo el número de personal que cumplió labores de fiscalización, llegando a 89 considerando las dos nuevas regiones, totalizando un promedio de 17,29 fiscalizaciones por fiscalizador.

- **Información Electoral**

Adicionalmente a las labores por Ley entregadas al Servicio Electoral, este se relaciona con un conjunto de organismos públicos, principalmente Tribunales de Justicia, para la resolución de consultas referentes a datos existentes en la Base de Datos de Inscritos, mayormente domicilios. Esta labor es asumida por las Direcciones Regionales de manera regular e involucra la entrega de un producto de relativa estabilidad en sus características no influido directamente por procesos electorales. Este tema se ha definido como un subproducto de información electoral permanente, en el sentido que tanto los flujos, como los usuarios que la requieren son conocidos y son susceptibles de proyectarse. La tendencia de los últimos tres años refleja que; en el año 2006 el total de consultas resueltas de información, totalizó 33.667, mientras que en el año

2007, se totalizaron 30.395 consultas de información a nivel nacional, para finalmente completar en el año 2008, 27.690 consultas informadas.



- **Inscripción de Candidaturas**

Producto asociado específicamente a cada proceso electoral, por lo cual durante el año 2007, no se produjeron resultados. Los últimos procesos previos arrojan que durante el año 2004, época en que por primera vez se realizaron elecciones separadas de Alcaldes y Concejales, fueron procesadas un total de 1.243 candidaturas para Alcaldes y 6.195 para Concejales, lo cual implicó un total general de 7.438 candidaturas que el Servicio administró en este período. En el año 2005, se procesaron 5 candidaturas presidenciales, 67 candidaturas senatoriales y 400 candidaturas a cargos de Diputado.

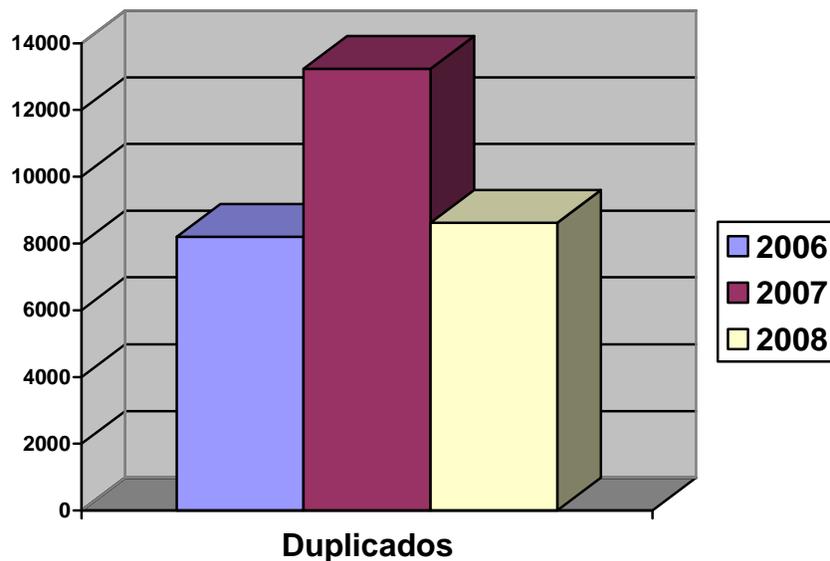
Durante las elecciones del 2008 el total de candidaturas para Alcaldes fue de 1.231 y de 9.486 para concejales. Con ello se acumuló un total final de:10.717 candidaturas procesadas por el Servicio durante el año 2008.

- **Duplicados de Tarjetas Electorales**

La Tarjeta Electoral, como todo documento, se haya expuesta al deterioro o pérdida, hecho que se resuelve mediante la solicitud de un Duplicado, el cual es entregado en cualquiera de nuestras Direcciones Regionales a quien lo solicite, sin costo para el usuario. Esta prestación permite facilitar el acceso a la información que requiere el ciudadano para el correcto desempeño en jornadas electorales. Este documento es de carácter gratuito y cumple un rol netamente informativo dirigido hacia nuestros usuarios,

como parte de una adecuada atención hacia ellos, componente relevante de los Objetivos Estratégicos de la Institución.

Durante el el año 2006 registra un total de 8.201 duplicados, el año 2007 se solicitaron un total de 13.228 duplicados entregados; mientras que durante el 2008 el total alcanzo a los 8.620 duplicados. Estas cifras reflejan la evolución del requerimiento de este producto, ya que este documento también pueda ser impreso directamente desde el sitio web del Servicio (www.servicioelectoral.cl) lo que ha hecho disminuir la demanda directa por él, al poder acceder a esta información desde vías adicionales, sin necesidad de concurrir personalmente al Servicio.



- **Teléfono Electoral**

Este producto también está directamente asociado a cada proceso electoral, ya que es en esos momentos en los que se implementa. Los datos históricos señalan que en el año 2004 se concretaron un total de 80.925 consultas resueltas de manera directa por funcionarios del Servicio, mientras que el año 2005 se contabilizaron un total de 18.842 consultas resueltas. Durante el año 2008, el volumen total de llamadas resueltas llegó a 32.726. El menor número de consultas de los últimos años obedece a la masificación de la consulta por Internet y el aumento de las consultas por correo electrónico. Este mayor acceso ciudadano a estos conductos permite resolver con mayor celeridad un gran volumen de dudas, dejando las consultas de mayor complejidad, o aquellas de público que prefiere el contacto telefónico, a la resolución del sistema del Teléfono Electoral.

- **Proceso de Control de gasto de campañas electorales**

Este producto es generado a partir de la Ley 19.884 que entró en vigor el año 2004, para el control y transparencia del gasto electoral asociado a cada proceso electoral. Durante el 2008, la tarea del Servicio, implicó 10.717 campañas electorales que controlar, relacionándose con cada Administrador Electoral del caso, en conjunto con lo anterior también se incluye la actividad que los 12 Partidos Políticos realizaron en el marco de esta Ley, para lo cual se contactó a su vez a los Administradores Electorales Generales de cada uno de ellos. A nivel desagregado puede señalarse que el total corresponde a 1.231 Campañas Alcaldías, y 9.486 campañas de Concejales. Llama la atención el incremento del volumen comparado al 2004 (se revisaron 7.438 campañas a Alcalde y Concejales), lo cual se debe principalmente al aumento del número de partidos políticos existentes en el período.

3. Desafíos 2009

Indudablemente que el mayor desafío que a este Servicio le corresponderá asumir durante el año 2009, corresponde a la ejecución de los procesos electorales Presidencial y Parlamentarias de diciembre de 2009, procesos ambos de carácter nacional.

Es así que el primero de estos procesos, como actividad tendiente a elegir a la más alta magistratura de la Nación involucra la gestión de todos los productos institucionales y es transversal a los objetivos estratégicos del Servicio, ya que constituye un deber de excelencia entregar el resultado más óptimo posible, frente al desafío de elegir este cargo, con los recursos disponibles al interior de la organización.

Asimismo, en el escenario de las elecciones Parlamentarias, estas se subdividen en las elecciones de Diputados para los 60 distritos en que se organiza el territorio y en la elección de Senadores para las circunscripciones impares del país, en esta oportunidad.

Para estos tres tipos de elecciones, debe operativizarse la labor fiscalizadora sobre los organismos territoriales, enfatizar los procesos de actualización y depuración del Padrón Electoral, de forma tal que se encuentre en condiciones óptimas en el momento que sea requerido y preparar los sistemas de información hacia la ciudadanía que permitan solventar las consultas que se recepcionen. Considerando la complejidad que implica desarrollar tres procesos electorales a la vez, se espera recibir en esta oportunidad alrededor de 650.000 inscripciones totales a procesar; procesar alrededor de 33.000 consultas de información electoral, realizar 1.500 acciones de fiscalización a organismos electorales, entre otros resultados relevantes de la gestión institucional.

Paralelo a lo anterior, durante el primer semestre de 2009, el Servicio deberá abocarse a la culminación del proceso de revisión de cuentas de gastos electorales de las elecciones municipales 2008; de forma tal que pueda darse sentido operativo a lo establecido en la Ley 19.884, entregando los antecedentes para la correcta asignación de los fondos fiscales disponibles para el reembolso de gastos electorales informados.

Finalmente, el Servicio realizará los aportes y preparativos que sean necesarios, a la vista de la eventual aprobación de reformas al Sistema Electoral, de modo de entregar la permanente preocupación que caracteriza a los funcionarios y funcionarias que componen esta Institución, por el adecuado cumplimiento de las distintas etapas que se requieren para el normal desenvolvimiento de los procedimientos electorales. En este sentido, los desafíos que se generen por modificaciones a la normativa electoral, contarán siempre con la participación de esta organización para garantizar la ejecución y entrega a la ciudadanía de las mejores condiciones de ejercicio de los derechos electorales que le corresponden.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 7: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Ley N° 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral rige el funcionamiento de la institución. Paralelamente a ello existe un conjunto de Leyes que regulan el resto del Sistema Electoral y que inciden en el funcionamiento del Servicio, estas son:

- Ley N° 18.460 Orgánica Constitucional sobre Tribunal Calificador de Elecciones.
- Ley N° 18.593 Orgánica Constitucional sobre Tribunales Electorales Regionales.
- Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Ley N° 19.884 Sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral

- **Misión Institucional**

Corresponde al Servicio Electoral velar por la mantención del Archivo Electoral General; así como la eficaz realización de los procesos electorales que periódicamente determina el ordenamiento jurídico nacional y la ejecución de las acciones que le competen al Estado en el ordenamiento constitucional sobre partidos políticos. Esta misión se lleva a cabo mediante la creación de las condiciones para el ejercicio igualitario de los derechos electorales y mediante la ampliación de la información hacia los Ciudadanos, Partidos Políticos y Organismos Electorales con los que esta Institución se relaciona.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar Procesos Electorales de manera eficaz y de acuerdo a las responsabilidades legales asignadas, creando las condiciones para el ejercicio igualitario del derecho a sufragio por parte de los ciudadanos. Esto incluye la adecuada mantención del Archivo Electoral General y la organización misma del proceso eleccionario; así como una adecuada atención al usuario. Durante el año 2008, al Servicio le correspondió asumir el proceso eleccionario municipal de Alcaldes y Concejales para todo el país en Octubre, y continuar con la atención de usuarios para asegurar el ejercicio igualitario, transparente y eficaz de los derechos ciudadanos en su oportunidad.
2	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre formación y actividades de los Partidos Políticos. Este objetivo es medible mediante actividades tales como Afiliaciones y Desafiliaciones partidarias, Consultas de Afiliación, Registro de Partidos, etc. Adicionalmente el Servicio deberá, dentro de la definición de este objetivo, desarrollar un importante papel en el cumplimiento de la normativa sobre financiamiento de campañas electorales, de modo de fortalecer la transparencia y equidad en los procesos del área.
3	Crear condiciones que amplíen la información de los ciudadanos en materia electoral, a través de la elaboración y difusión de material electoral, que optimice las condiciones para una efectiva participación ciudadana influyendo en el acceso a información tanto de determinados estratos de potenciales electores como también de quienes ya forman parte del cuerpo electoral. Este objetivo ejerce su impacto principalmente a través del sistema de Información Electoral.
4	Promover el desarrollo de las potencialidades y habilidades de los funcionarios del Servicio, así como promover la coordinación y comunicación entre los grupos de trabajo, para fortalecer a la organización tanto en sus necesidades de aprendizaje como tal, como en su sentido de equipo.

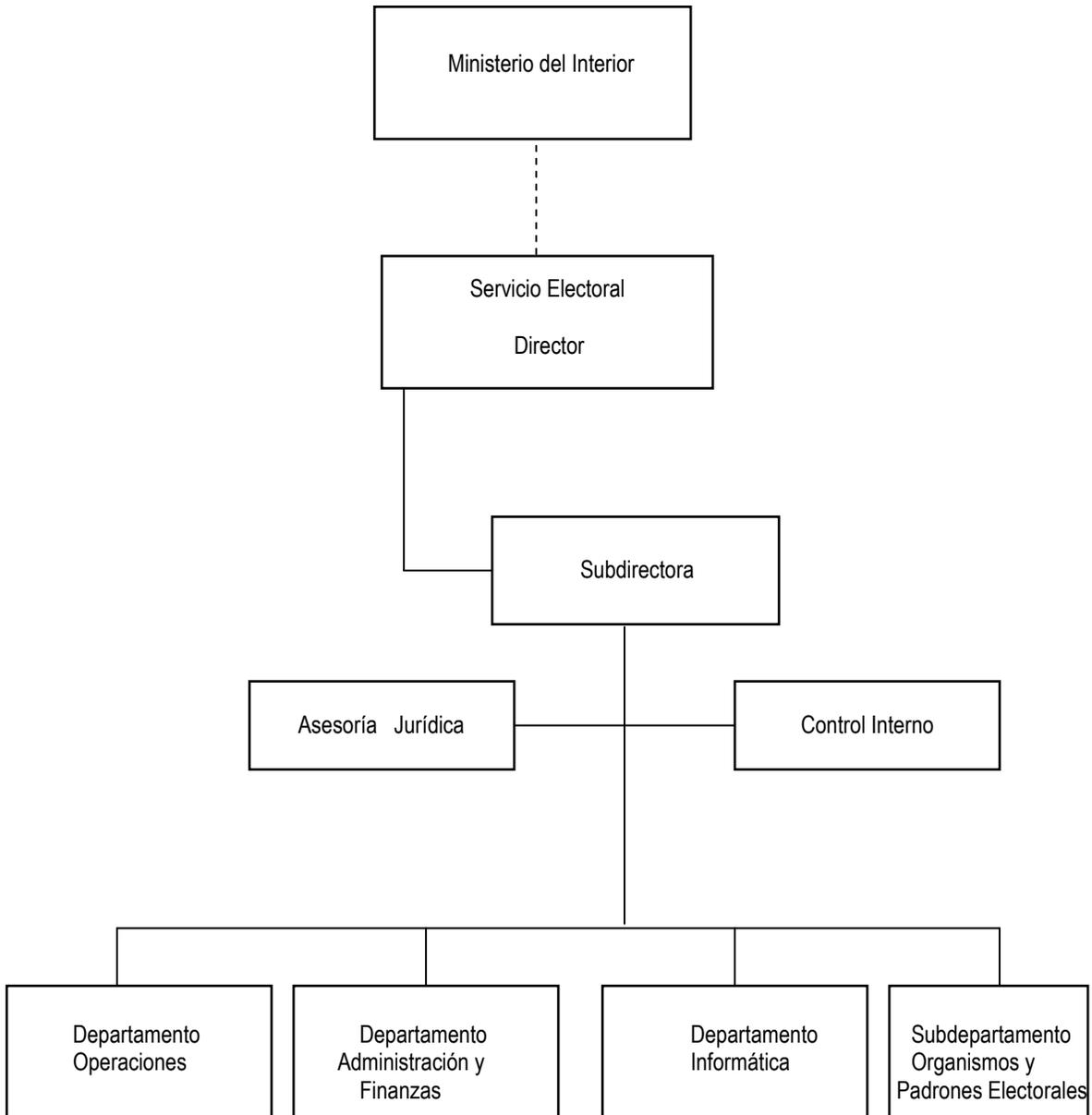
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Proceso de Inscripción Electoral	1
2	Proceso de Cancelaciones	1
3	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	2
4	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones Partidarias	2
5	Fiscalización de Organismos Electorales	1
6	Información Electoral	3
7	Emisión de Duplicados de Tarjetas	1 y 3
8	Proceso de Inscripción de Candidaturas	1
9	Teléfono Electoral	1 y 3
10	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Partidos Políticos: relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Afiliaciones y Desafiliaciones Partidarias. Durante el año 2008 se encontraban legalmente constituidos 12 partidos políticos que en conjunto agrupaban a un volumen de alrededor de 716.000 ciudadanos.
2	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. Este conjunto de usuarios abarca un poco más de ocho millones de personas (8.110.265) a lo largo del país habilitadas para ejercer este derecho.
3	Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales. Cada año pueden crearse nuevos organismos dependiendo de las necesidades del país, en la actualidad existen 689 organismos electorales con permanencia durante el año.
4	Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



El Servicio Electoral es un organismo autónomo que se relaciona con el Presidente de la República mediante el Ministro del Interior.

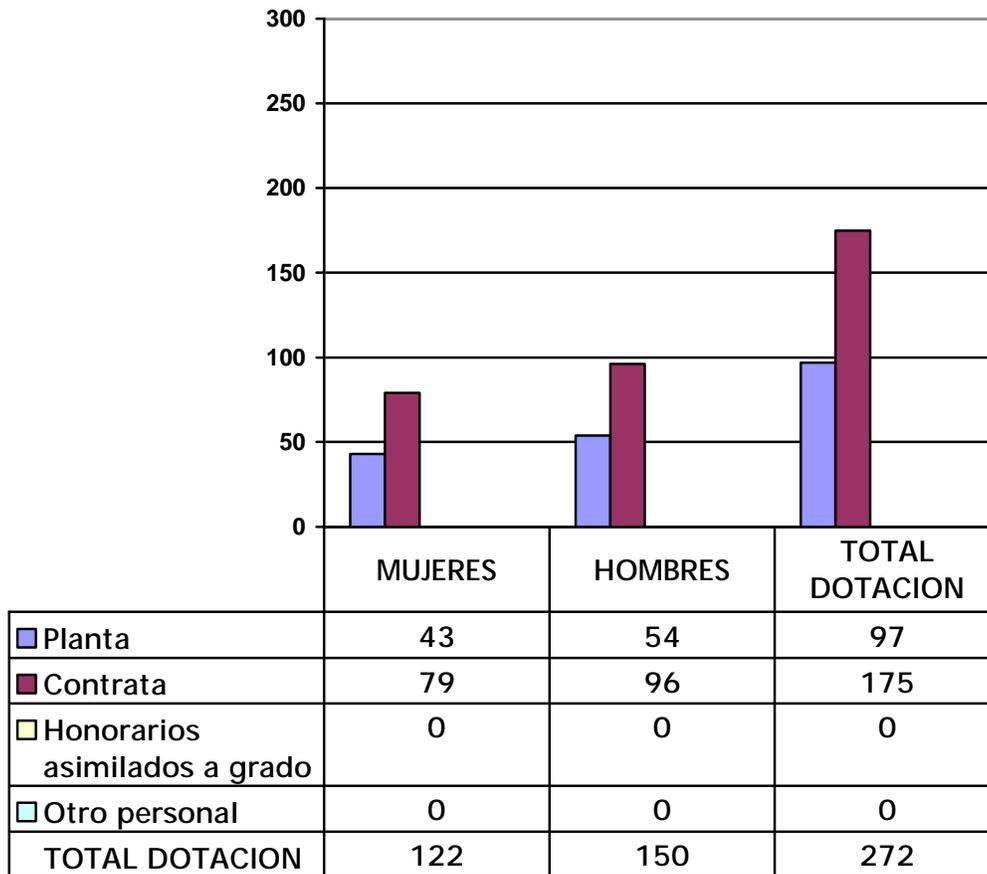
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Juan Ignacio García Rodríguez
Subdirectora	Elizabeth Cabrera Burgos
Jefe Departamento de Operaciones	Juan Pablo Uribe Darrigrandi
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Ricardo Ortiz Grabinger
Jefe Departamento de Informática	José Miguel Goddard Dufeu
Jefe Subdepartamento de Organismos y Padrones Electorales	Blanca Palacios Riffo

• Anexo 2: Recursos Humanos

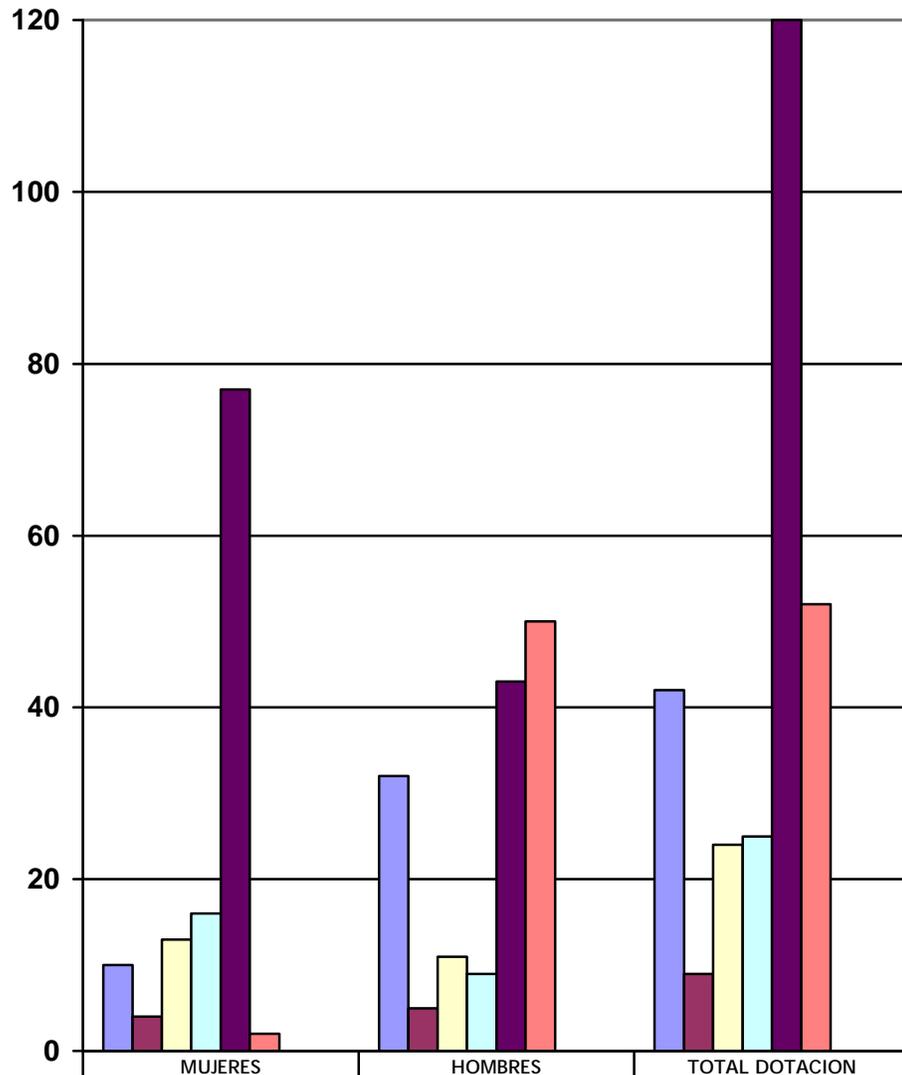
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



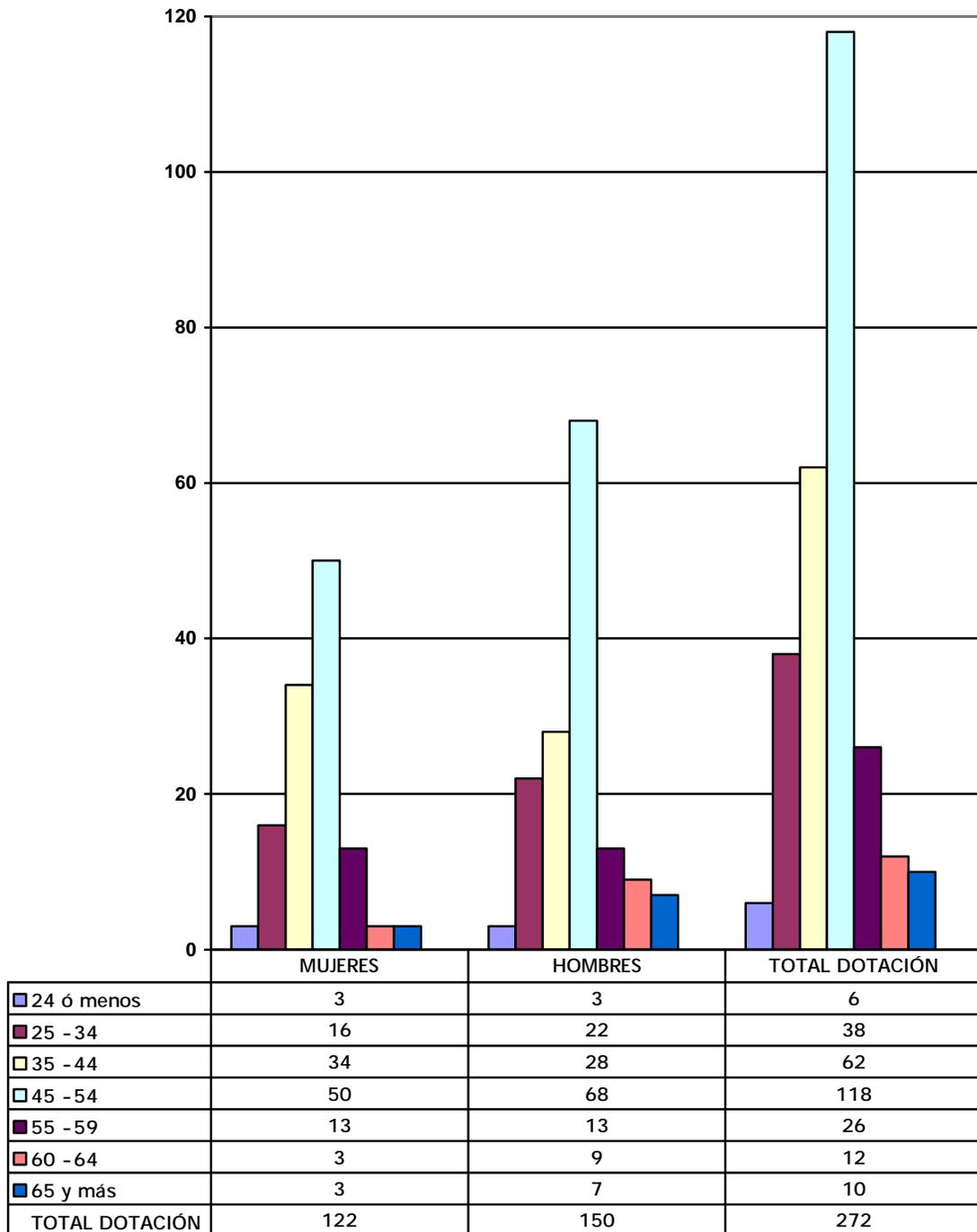
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
Directivos Profesionales	10	32	42
Directivos No Profesionales	4	5	9
Profesionales	13	11	24
Técnicos	16	9	25
Administrativos	77	43	120
Auxiliares	2	50	52
Otros	0	0	0
Total Dotación	122	150	272

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.8	1.6	110.9	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.0	5.1	38.9	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.4	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.8	2.2	275.7	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.2	2.6	46.6	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0.6	2.3	26.3	Descendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2.1	17.5	834.6	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	36.8	4	10.9	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	52.6	51.1	97.2	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0.8	0.0	---	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	19.1	26.4	138.3	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	9.8	12.1	80.6	Descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	92.2	86.8		
	Lista 2 % de Funcionarios	0.8	0.1		
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

Nota 1.- Los porcentajes restantes para completar el 100% en Evaluación del Desempeño corresponden al personal que no se califica en cada período (7% en 2007 y 13.1% en 2008).

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios Programa 01

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.852.084	Corriente ⁶	5.719.104
Endeudamiento ⁷		De Capital ⁸	139.200
Otros Ingresos ⁹	295.285	Otros Gastos ¹⁰	289.065
TOTAL	6.147.369	TOTAL	6.147.369

Recursos Presupuestarios Programa 03

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.004.258	Corriente ¹¹	4.464.348
Endeudamiento ¹²		De Capital ¹³	
Otros Ingresos ¹⁴		Otros Gastos ¹⁵	539.910
TOTAL	5.004.258	TOTAL	5.004.258

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

14 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

PROGRAMA 01

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁶	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	6.681.080	5.948.703	6.618.717	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.216	7.294		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.211	4.210	4.377	
INGRESOS DE OPERACION	6.028	23.426	4.035	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	82.319	58.303	18.503	
APORTE FISCAL	5.944.633	5.852.084	6.588.830	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338	3.386	2.972	
GASTOS	6.478.417	5.873.992	6.618.717	
GASTOS EN PERSONAL	5.400.817	4.713.030	5.372.538	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	777.347	920.482	1.127.413	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	51.787	85.592		
INTEGROS AL FISCO	963	3.171	767	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.481	139.200	117.989	
INICIATIVAS DE INVERSION	71.258	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	65.764	12.517	10	
RESULTADO	202.663	74.711	--	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

PROGRAMA 03

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁷	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS		5.004.258	820.056	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
RENTAS DE LA PROPIEDAD				
INGRESOS DE OPERACION				
OTROS INGRESOS CORRIENTES				
APORTE FISCAL		5.004.258	820.056	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SALDO INICIAL DE CAJA				
GASTOS		4.464.348	820.056	
GASTOS EN PERSONAL		894.346	314.671	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3.570.002	505.385	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
INTEGROS AL FISCO				
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
INICIATIVAS DE INVERSION				
SERVICIO DE LA DEUDA				
SALDO FINAL DE CAJA				
RESULTADO	--	539.910	--	

17 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008
PROGRAMA 01

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	5.897.273	5.928.035	5.948.704	-20.669	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.294	7.294		
	01		Del Sector Privado		7.294	7.294		
		003	Administradora del Fondo para Bonificación		7.294	7.294		
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.983	3.983	4.210	-227	
07			INGRESOS DE OPERACION	9.545	9.545	23.426	-13.881	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.635	14.635	58.303	-43.668	
	01		Recuperaciones y reembolsos Licencias Medicas	13.385	13.385	47.373	-33.988	
	99		Otros	1.250	1.250	10.930	-9.680	
09			APORTE FISCAL	5.866.505	5.889.973	5.852.084	37.889	
	01		Libre	5.866.505	5.889.973	5.852.084	37.889	
10			VENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.605	2.605	3.387	-782	
	03		Vehículos	938	938	2.853	-1.915	
	04		Mobiliario y Otros	625	625	534	91	
	05		Máquinas y Equipos	208	208		208	
	06		Equipos Informáticos	834	834		834	
			GASTOS	5.897.273	6.126.691	5.873.992	252.699	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.734.023	4.882.948	4.713.030	169.918	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	964.152	942.152	920.482	21.670	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		85.593	85.592	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		85.593	85.592	1	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		68.207	68.207		
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		17.386	17.385	1	
25			INTEGROS AL FISCO	1.813	3.313	3.171	142	
	01		Impuestos	1.813	3.313	3.171	142	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.275	200.165	139.200	60.965	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
	03		Vehículos	36.574	37.074	36.471	603	
	04		Mobiliario y otros	15.631	18.021	16.860	1.161	
	05		Máquinas y Equipos	35.105	35.105	20.857	14.248	
	06		Equipos Informáticos	49.050	49.050	48.945	105	
	07		Programas Informáticos	60.915	60.915	16.067	44.848	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	15.520	12.517	3	
			RESULTADO		-198.656	74.712	232.030	

PROGRAMA 03

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.878.258	5.004.258	5.004.258		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07			INGRESOS DE OPERACION					
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES					
	01		Recuperaciones y reembolsos					
			Licencias Medicas					
	99		Otros					
09			APORTE FISCAL	4.878.258	5.004.258	5.004.258		
	01		Libre	4.878.258	5.004.258	5.004.258		
10			VENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
			GASTOS	4.878.258	5.004.258	4.464.348	539.910	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.246.898	937.259	894.346	42.913	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.631.360	4.066.999	3.570.002	496.997	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
25			INTEGROS AL FISCO					
	01		Impuestos					
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
	03		Vehículos					
	04		Mobiliario y otros					
	05		Máquinas y Equipos					
	06		Equipos Informáticos					
	07		Programas Informáticos					
34			SERVICIO DE LA DEUDA					
			RESULTADO	--	--	539.910	-413.910	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{26} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%		14.2	42.8		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{27}]$	M\$	21.6	24	20.7	116	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{28} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{29} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$			1.15			

24 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

27 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

28 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
Fiscalización de Organismos Electorales	Porcentaje de Organismos Electorales fiscalizados en el año t respecto al total de organismos electorales en el año t	$((N^{\circ} \text{ de organismos electorales fiscalizados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de organismos en el año } t) * 100)$	%	96.7	92.1	96.1	97	SI	99	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Fiscalización de Organismos Electorales	Promedio de Fiscalizaciones a organismos electorales por fiscalizador	$(N^{\circ} \text{ de fiscalizaciones Efectuadas año } t / N^{\circ} \text{ de Fiscalizadores año } t)$	N	23.3	14.9	17.3	14.4	SI	120	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Información Electoral - INFORMACION ELECTORAL PERMANENTE :	Porcentaje de consultas de domicilio resueltas en un plazo inferior a 10 días	$((\text{Total de consultas de domicilio resueltas en un plazo inferior a 10 días} / \text{Total de consultas de domicilio resueltas}) * 100)$	%	78.0	89.6	88.5	90	SI	98	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100,00

30 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

31 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

- **Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Por Ley 19.618 el Servicio Electoral desarrolla un sistema de programas de mejoramiento de la gestión, el cual aborda una serie de objetivos que el Servicio establece como prioritarios para cada año, durante el año 2008, el Servicio comprometió los siguientes objetivos con sus respectivos indicadores de prioridad, ponderadores y grado de cumplimiento:

DE ALTA PRIORIDAD:

Objetivo de Gestión N° I: “Contribuir al uso y perfeccionamiento de tecnologías de información y comunicación para mejorar la gestión de los datos que ingresan a este Servicio, a través de sus oficinas de partes.

La meta específica consiste en generar un sistema de manejo de documentos que ingresen por oficina de partes para todas las direcciones regionales, el cual también incluirá mejorar el proceso de consultas del sistema de oficina de partes del Nivel Central.

Grado de Cumplimiento:100%

DE MEDIANA PRIORIDAD:

Objetivo de Gestión N° II: “Implantar una cobertura de fiscalización que abarque a lo menos el 90% de Organismos Electorales durante el año 2008. Considerando el universo de 637 Organismos Electorales. Este Objetivo busca entregar un servicio óptimo al ciudadano al momento de inscribirse en los Registros Electorales y mantener un control adecuado del sistema en períodos no electorales.”

La meta específica consiste en realizar a lo menos 1000 visitas de fiscalización a organismos electorales a través de todo el país durante el año 2008

Grado de Cumplimiento: 100%

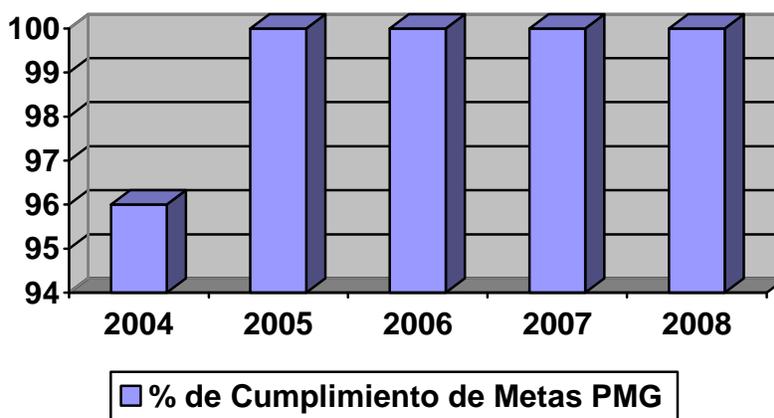
DE MENOR PRIORIDAD:

Objetivo de Gestión N° III: “Sistematizar, modernizar y reformular los parámetros de ordenamiento institucional, a fin de interpretar los cambios experimentados por la Institución para adecuarse a su entorno.

La meta específica consiste en reformular la actual Res. Ex. 245/96 que establece la organización administrativa del Servicio por otro documento que refleje las necesidades de funcionamiento actuales.

Grado de Cumplimiento: 100%

Evolución histórica del cumplimiento del PMG



• Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³²	Incremento por Desempeño Colectivo ³³
DIRECCIÓN SUPERIOR	10	2	100	7
DEPTO. OPERACIONES	14	2	100	7
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	41	2	100	7
DEPTO. INFORMÁTICA	14	2	100	7
SUBDEPTO. ORGS. Y PADRONES	12	2	100	7
CONTROL INTERNO	4	2	100	7
SUBDEPTO. GESTION DE PERSONAL	22	2	97	7
DIR. REG. IQUIQUE	15	2	97,5	7
DIR. REG. ANTOFAGASTA	8	2	100	7
DIR. REG. COIPIAPO	6	2	100	7
DIR. REG. LA SERENA	9	2	97,5	7
DIR. REG. VALPARAISO	16	2	100	7
DIR. REG. RANCAGUA	9	2	100	7
DIR. REG. TALCA	11	2	97,5	7
DIR. REG. CONCEPCION	15	2	100	7
DIR. REG. TEMUCO	8	2	100	7
DIR. REG. PUERTO MONTT	13	2	100	7
DIR. RE. COYHAIQUE	6	2	100	7
DIR. REG. PUNTA ARENAS	5	2	100	7
DIR. REG. METROPOLITANA	22	2	100	7
DIR. REG. LOS RIOS	8	2	97,5	7
SEGURIDAD ³⁴	1	2	100	7

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

34 El equipo Seguridad corresponde a personal contratado con cargo al Código del Trabajo, el cual no forma parte de la dotación efectiva del Servicio, a excepción de 1 persona de este equipo que es funcionario de planta.

- **Anexo 7: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008”